



**Quizá ahora ves lejano el momento de retirarte, pero debes saber que las decisiones que tomes hoy serán determinantes para tener una buena calidad de vida en el futuro.**

Una forma de garantizar que contarás con los recursos necesarios cuando llegue tu retiro es la pensión, resultado del ahorro realizado durante toda tu vida laboral. Te damos cinco sugerencias básicas para que accedas a una mejor pensión en el futuro:



# 1

### Revisa tu estado de cuenta

Tus estados de cuenta deben llegar a tu domicilio mínimo tres veces al año. Consévalos para que lleves control de tus recursos. Conocer los movimientos de tu cuenta individual, saber las comisiones que la Afore te cobra y los rendimientos que te ofrece, el Salario Base de Cotización con el que tu patrón te tiene dado de alta ante el IMSS y las semanas de cotización, te ayudará a tomar las medidas necesarias para incrementar tus ahorros.

# 3

### Verifica tus datos

Si hay errores en los datos personales que aparecen en el estado de cuenta que te envía tu Afore, por mínimos que parezcan, pueden convertirse en un problema cuando quieras disponer de tus recursos para el retiro o acceder a los servicios que proporciona el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Por eso es importante que revises tu nombre, la Clave Única de Registro de Población (CURP), el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y el Número de Seguridad Social (NSS); pon especial atención en este último, dada la importancia que tiene para trámites posteriores. Compara estos datos con tu documentación oficial y verifica que sean correctos.

# 2

### Informa a tu familia

Hazle saber a tus seres queridos en cuál Afore estás, pues tu ahorro para el retiro es parte de tu patrimonio y es heredable. Así, en caso de que tú llegaras a faltar, tus beneficiarios podrán tener acceso a estos recursos e incluso a una pensión en términos de la Ley del Seguro Social.



**Comisiones:** es el cobro que hacen las Afore por administrar tu cuenta individual. La Afore como cualquier otra empresa cobra por sus servicios.

**Rendimientos:** son las "ganancias" que obtienes durante el periodo en que tu ahorro está en la Afore.

**Salario Base de Cotización:** es el salario con el que apareces registrado ante el IMSS y de éste dependerá el monto de las aportaciones que realizas tú y tu patrón, y en el largo plazo determinará tu pensión.

**Semanas de cotización:** periodo a partir del que fuiste dado de alta ante el IMSS. Para pensionarte o para hacer retiros parciales (por matrimonio o desempleo) la Ley indica que tendrás que cumplir con cierto número de semanas cotizadas.



### 4

#### Elige tu Afore

Para elegir cuál Afore tienes que considerar el **Rendimiento Neto**. Éste se obtiene con una sencilla operación: al rendimiento bruto que otorgan las Afore, réstale la comisión que cobran por manejar tu cuenta:

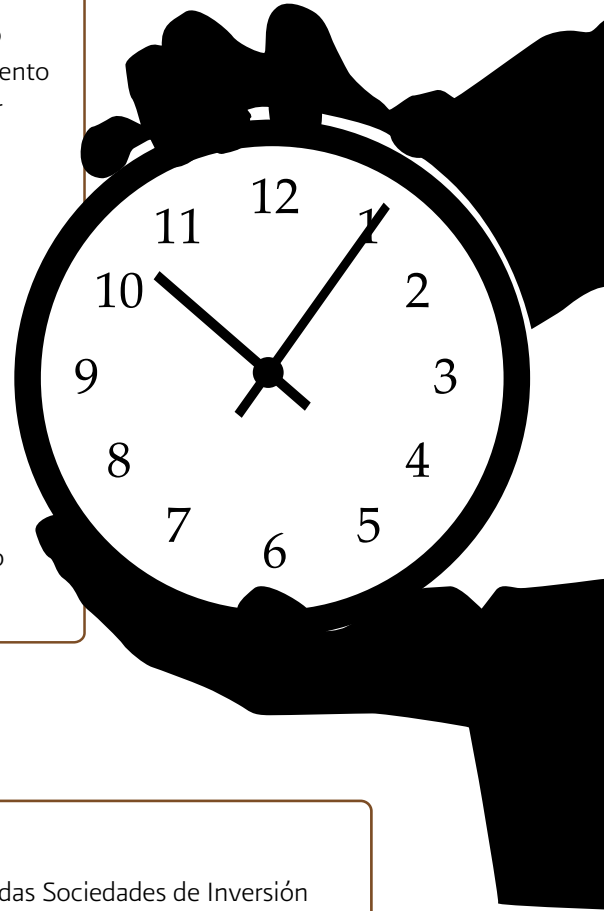
$$\text{Rendimiento Bruto} - \text{Comisión} = \text{Rendimiento Neto}$$

En la página [www.consar.gob.mx](http://www.consar.gob.mx), en el apartado "Como elegir la mejor Afore", puedes consultar el Rendimiento Neto que ofrece cada Administradora.

Si deseas saber en que Afore estas, comunícate a **SARTEL 01800 500 07 47** con tu Número de Seguridad Social.

También puedes consultarlo en la página de Consar.

Si con el paso del tiempo tu Afore no te da los mejores rendimientos, podrás cambiarte a aquella que sí los dé, realizando un trámite sencillo ante la Administradora de tu preferencia.



### 5

#### Identifica tu Siefore

Tu ahorro para el retiro se encuentra depositado en las llamadas Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefores), en las cuales se invierten tus recursos para generar rendimientos. Existen cinco Siefores Básicas, cada una invierte los ahorros de los trabajadores de acuerdo con su edad. Mientras más joven eres, más agresivas son las inversiones que se hacen con tus recursos, y mientras más cercano estés al retiro, tus inversiones son más conservadoras. Conoce cuál te corresponde según tu rango de edad:



**36 años y menores**



**De 37 a 45 años**



**De 46 a 59 años**



**60 años y mayores**

En tu estado de cuenta viene una tabla para que compares los rendimientos que te dan las distintas Afore en la Siefore que te toca.